

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.248/2021

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 7 de julio de 2021, se acordó la aprobación de la modificación de la Relación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, lo que se somete a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia:

a) Creación de un puesto de Vigilante de Caminos, cuya catalogación responde a las siguientes características:

Denominación del puesto: Vigilante de Caminos.

-Nivel C. Destino: 14.

-Tipo de personal: L (Laboral).

-Adscripción: Departamento de Urbanismo.

-Grupo de clasificación: C2.

-Titulación: FPI, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente.

-Forma de Acceso: Concurso- oposición.

-Funciones:

Orden y control de los bienes públicos de carácter rural, agríco-

la.

Defensa de caminos y vías rurales, municipales.

Vigilancia guardia y custodia de bienes, servicios e instalaciones rurales.

Disciplina urbanística fuera del casco urbano.

Colaboración y auxilio con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y con la Policía Local.

b) Creación de un puesto de Responsable de Urbanismo, cuya catalogación responde a las siguientes características:

Denominación del puesto: Responsable Urbanismo.

-Nivel C. Destino: 24/Departamento de Urbanismo.

-Tipo de personal: F (Funcionario).

-Adscripción: Departamento de Urbanismo.

-Grupo de Clasificación: A1.

-Titulación: Arquitecto o Ingeniero Superior.

-Forma de Acceso: Concurso-Oposición.

-Funciones: Las propias de la Jefatura de Servicio.

c) Amortización de un puesto de trabajo de Técnico de Urbanismo cuyo vínculo es laboral fijo y que actualmente está ocupada mediante contrato de interinidad por vacante formalizado con fecha 22/03/2021.

Fuente Obejuna, 4 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.